

Guillermo Rafael Maffeo

Roberto Raúl Castro



Código Procesal Penal de la Nación

Análisis doctrinal y jurisprudencial

1

Artículos 1/278

Federico Maiulini
colaborador

3ª edición actualizada y ampliada

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	119.047
Ubicación	J4348



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR



INDICE GENERAL

<i>PALABRAS PREVIAS A LA TERCERA EDICION</i> -----	9
<i>PALABRAS PREVIAS A LA PRIMERA EDICION</i> -----	11
<i>ABREVIATURAS</i> -----	55

— LIBRO I — *DISPOSICIONES GENERALES* ✓

TITULO I *GARANTIAS FUNDAMENTALES, INTERPRETACION Y APLICACION DE LA LEY*

Artículo 1°

*JUEZ NATURAL, JUICIO PREVIO. PRESUNCION DE INOCENCIA.
«NON BIS IN IDEM»*

§ 1. Ley anterior (« <i>lex praevia</i> ») -----	59
§ 2. El juez natural -----	61
§ 3. El juicio previo -----	62
§ 4. El principio de inocencia -----	63
§ 5. La garantía del « <i>non bis in idem</i> » -----	63
§ 6. La garantía de la doble instancia -----	70
§ 7. La celeridad procesal o «plazo razonable» de juzgamiento -----	73

Art. 2°

INTERPRETACION RESTRICTIVA Y ANALOGICA ----- 75

Art. 3°

«INDUBIO PRO REO» ----- 77

Art. 4°

NORMAS PRACTICAS ----- 78

TITULO II
ACCIONES QUE NACEN DEL DELITO

Capítulo I
ACCION PENAL

Art. 5° <i>ACCION PUBLICA</i>	78
Art. 6° <i>ACCION DEPENDIENTE DE INSTANCIA PRIVADA</i>	
§ 1. Generalidades	80
§ 2. La tramitación sin instancia	80
a) Causa con imputado	80
b) Causa sin imputado	81
§ 3. La instancia por persona carente de derecho	81
§ 4. La instancia forzada	81
§ 5. Forma de la instancia	82
§ 6. Efectos de la instancia	82
§ 7. Modificación de la ley	83
§ 8. Excepciones a la exigencia de la instancia	83
Art. 7° <i>ACCION PRIVADA</i>	
§ 1. Generalidades	84
§ 2. Defecto en el ejercicio de la acción	85
§ 3. La intervención del ministerio fiscal	85
§ 4. El hecho único que encuadra en tipos penales de acción pública y de ejercicio privado	85
Art. 8° <i>OBSTACULOS AL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL</i>	86
Art. 9° <i>REGLA DE NO PREJUDICIALIDAD</i>	86
Art. 10. <i>CUESTIONES PREJUDICIALES</i>	
§ 1. Generalidades	87
a) Concepto	87
b) Los supuestos del art. 1104 del Código Civil	87
c) Efectos de la acción por nulidad del matrimonio	88
§ 2. Supuestos que no constituyen cuestión prejudicial	88
§ 3. El auto que suspende los procedimientos	91

Art. 11. <i>APRECIACION</i>	91
Art. 12. <i>JUICIO PREVIO</i>	91
Art. 13. <i>LIBERTAD DEL IMPUTADO. DILIGENCIAS URGENTES</i>	92
<i>Capítulo II</i> ACCION CIVIL	
Art. 14. <i>EJERCICIO</i>	
§ 1. Generalidades	92
§ 2. Legitimación activa	93
§ 3. Legitimación pasiva	94
Art. 15. <i>CASOS EN QUE LA NACION SEA DAMNIFICADA</i>	95
Art. 16. <i>OPORTUNIDAD</i>	95
Art. 17. <i>EJERCICIO POSTERIOR</i>	97
TITULO III EL JUEZ	
<i>Capítulo I</i> JURISDICCION	
Art. 18. <i>NATURALEZA Y EXTENSION</i>	
§ 1. Generalidades	98
§ 2. Improrrogabilidad de la competencia penal	98

§ 3. Competencia de la justicia nacional -----	99
§ 4. Competencia militar -----	99

Art. 19.

<i>JURISDICCIONES ESPECIALES. PRIORIDAD DE JUZGAMIENTO</i> -----	102
--	-----

Art. 20.

<i>JURISDICCIONES COMUNES. PRIORIDAD DE JUZGAMIENTO</i> -----	103
---	-----

Art. 21.

<i>UNIFICACION DE PENAS</i> -----	104
-----------------------------------	-----

Capítulo II
COMPETENCIA

SECCION PRIMERA

COMPETENCIA EN RAZON DE LA MATERIA

Art. 22.**COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

§ 1. Competencia originaria -----	105
a) Generalidades -----	105
b) Causas concernientes a embajadores o ministros plenipotenciarios extranjeros -----	105
§ 2. Competencia devuelta o transferida -----	108
§ 3. El Derecho constitucional -----	109
A — <i>Recurso extraordinario de apelación</i> -----	110
a) Generalidades -----	110
b) Cuestiones no federales -----	112
c) La sentencia definitiva -----	114
1. Generalidades -----	114
2. Tribunal del que debe emanar (Doctrina «Di Nunzio» y otras) -----	118
d) El agravio -----	120
e) Resolución contraria al derecho federal -----	121
f) Cuestiones de forma -----	122
1. Oportunidad -----	122
2. Mantenimiento del caso federal -----	123
3. Plazo de interposición -----	123
4. Ante quién se interpone -----	124
5. Facultados para interponerlo -----	124
6. Forma del recurso -----	125
7. Fundamentos del recurso -----	125
g) Concesión o denegación del recurso -----	126

h) Medios de impugnación y efectos de la sentencia de la Corte Suprema -----	126
i) Recurso extraordinario «in forma pauperis» -----	127
B — <i>La sentencia arbitraria</i> -----	127
a) Generalidades -----	127
b) Diversos supuestos -----	128
1. Por insuficiencia de fundamentos -----	128
2. Por defectos en la consideración de extremos conducentes -----	130
3. Por apartamiento de las constancias de la causa -----	130
4. Valoración de la prueba -----	130
5. Por excesos u omisiones en el pronunciamiento -----	131
6. Por exceso ritual manifiesto -----	131
7. Autocontradicción -----	131
C — <i>El recurso de queja y otros recursos</i> -----	132
a) El recurso de queja -----	132
b) Otros recursos del art. 24 del decr.-ley 1285/58 -----	134
1. Revisión (inc. 3º) -----	134
2. Aclaratoria (inc. 3º) -----	134
3. Recursos directos por apelación denegada -----	134
4. Cuestiones de jurisdicción y competencia (inc. 7º) -----	134
5. Queja por retardo de justicia (inc. 5º) -----	134
c) Intervención de la Corte Suprema por privación de justicia. Avocación -----	135

Art. 23.**COMPETENCIA DE LA CAMARA DE CASACION**

§ 1. Generalidades -----	135
§ 2. Conflictos de competencia y otros -----	137
§ 3. Avocación -----	138

Art. 24.**COMPETENCIA DE LA CAMARA DE APELACION**

§ 1. Generalidades -----	139
§ 2. Las cuestiones de competencia -----	139
§ 3. Competencia residual -----	140

Art. 25.**COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES EN LO CRIMINAL**

-----	140
-------	-----

Art. 26.**COMPETENCIA DEL JUEZ DE INSTRUCCION**

§ 1. Competencia del juez de instrucción -----	142
§ 2. Competencia del juez en lo penal económico -----	142
§ 3. Competencia del fuero penal tributario -----	144

Art. 27.	
COMPETENCIA DEL JUEZ CORRECCIONAL	
§ 1. Generalidades -----	144
§ 2. Leyes que completan la competencia -----	146
§ 3. Funciones como tribunal de alzada -----	146
Art. 28.	
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE MENORES	
-----	146
Art. 29.	
COMPETENCIA DEL JUEZ DE MENORES	
§ 1. Generalidades -----	148
§ 2. La inconducta, el abandono material o el peligro moral del menor -----	149
Art. 30.	
COMPETENCIA DEL JUEZ DE EJECUCION	
-----	150
Art. 31.	
COMPETENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACION	
-----	153
Art. 32.	
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL EN LO CRIMINAL	
-----	155
Art. 33.	
COMPETENCIA DEL JUEZ FEDERAL	
§ 1. Apartado "A" -----	157
a) La navegación marítima -----	157
b) La navegación aérea -----	158
§ 2. Apartado "B" -----	158
§ 3. Apartado "C" -----	159
a) Las leyes nacionales -----	159
b) Ofensas a la soberanía y seguridad de la Nación -----	162
1. A la soberanía -----	162
2. A la seguridad -----	162
c) Defraudación de las rentas nacionales -----	164
1. Contrabando -----	164
2. El perjuicio patrimonial -----	166
3. Responsabilidad civil del Estado nacional -----	167
d) Obstrucción o corrupción del buen servicio de los empleados de la Nación -----	167
1. Concepto de funcionario federal -----	168
2. Delitos que obstruyen el buen funcionamiento de la justicia nacional -----	170

e) Violación, estorbo o falseamiento de la correspondencia -----	172
1. Servicio postal y telegráfico -----	172
2. Servicio telefónico, de "teléx" y de "fax", de electricidad, "internet" y correo electrónico -----	172
3. Servicio radial y televisivo -----	173
f) Estorbo o falseamiento de las elecciones nacionales -----	173
g) Falsificación de documentos nacionales -----	173
h) Falsificación de moneda -----	175
§ 4. Apartado "D" -----	175
§ 5. Apartado "E" -----	176
§ 6. Conexidad entre delito común y delito federal. Concurso ideal entre ellos -----	178
§ 7. Extradición pasiva internacional -----	179

SECCION SEGUNDA

DETERMINACION DE LA COMPETENCIA

Art. 34.	
DETERMINACION	
-----	179
Art. 35.	
DECLARACION DE INCOMPETENCIA	
-----	180
Art. 36.	
NULIDAD POR INCOMPETENCIA	
-----	181

SECCION TERCERA

COMPETENCIA TERRITORIAL

Art. 37.	
REGLAS GENERALES	
§ 1. Generalidades -----	183
§ 2. Delitos en particular -----	186
Art. 38.	
REGLA SUBSIDIARIA	
-----	197
Art. 39.	
DECLARACION DE LA INCOMPETENCIA	
-----	198

Art. 40.	
<i>EFFECTOS DE LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA</i>	199

SECCION CUARTA.
COMPETENCIA POR CONEXION

Art. 41.	
<i>CASOS DE CONEXION</i>	200

Art. 42.	
<i>REGLAS DE CONEXION</i>	
§ 1. Límites a la conexidad	202
§ 2. Reglas de atracción	204
a) El delito más grave	204
b) El primer delito	205
c) Delitos simultáneos o imposibles de determinar en cuanto a antigüedad	205
d) Regla subsidiaria	205
§ 3. Tribunal competente para resolver la cuestión de conexidad	205
§ 4. La acumulación	206

Art. 43.	
<i>EXCEPCION A LAS REGLAS DE CONEXION</i>	206

Capítulo III
RELACIONES JURISDICCIONALES

SECCION PRIMERA
**CUESTIONES DE JURISDICCION
Y COMPETENCIA**

Art. 44.	
<i>TRIBUNAL COMPETENTE</i>	
§ 1. Contendas entre jueces de igual jerarquía dentro de la justicia nacional	207
§ 2. Contendas que debe dirimir la Corte Suprema de Justicia de la Nación	210
Art. 45.	
<i>PROMOCION</i>	211

Art. 46.	
<i>OPORTUNIDAD</i>	212

Art. 47.	
<i>PROCEDIMIENTO DE LA INHIBITORIA</i>	
§ 1. Inciso primero	214
§ 2. Inciso segundo	214
§ 3. Inciso tercero	214
§ 4. Inciso cuarto	215
§ 5. Inciso quinto	215
§ 6. Inciso sexto	215
§ 7. Inciso séptimo	216

Art. 48.	
<i>PROCEDIMIENTO DE LA DECLINATORIA</i>	216

Art. 49.	
<i>EFFECTOS</i>	217

Art. 50.	
<i>VALIDEZ DE LOS ACTOS PRACTICADOS</i>	
§ 1. Competencia territorial	218
§ 2. Competencia material	218

Art. 51.	
<i>CUESTIONES DE JURISDICCION</i>	218

SECCION SEGUNDA
EXTRADICION

Art. 52.	
<i>EXTRADICION SOLICITADA A JUECES DEL PAIS</i>	
§ 1. Generalidades	219
§ 2. La ley 20.711	219
§ 3. La ley 23.737	220

Art. 53.	
<i>EXTRADICION SOLICITADA A OTROS JUECES</i>	
§ 1. La extradición activa internacional	220
§ 2. Tratados de extradición	221
§ 3. La extradición pasiva internacional	222

Art. 54.	
<i>EXTRADICION SOLICITADA POR OTROS JUECES</i>	
-----	222

Capítulo IV
INHIBICION Y RECUSACION

Art. 55.	
<i>MOTIVOS DE INHIBICION</i>	
§ 1. Generalidades -----	224
§ 2. Causales -----	226
a) Inciso primero -----	226
1. Haber intervenido en el mismo proceso como funcionario del ministerio público fiscal, defensor, denunciante, querellante o actor civil, perito o testigo -----	226
2. Haber intervenido en el mismo proceso como juez -----	227
3. Actuación profesional en favor o en contra de alguno de los interesados en actuación judicial o administrativa -----	231
b) Inciso segundo -----	231
c) Inciso tercero -----	231
d) Inciso cuarto -----	232
e) Inciso quinto -----	232
f) Inciso sexto -----	232
1. Juicio pendiente -----	232
2. Sociedad o comunidad -----	233
g) Inciso séptimo -----	233
h) Inciso octavo -----	234
1. Acusación o denuncia contra un interesado -----	234
2. Acusación o denuncia del interesado contra el juez -----	234
i) Inciso noveno -----	234
j) Inciso décimo. Prejuzgamiento -----	235
k) Inciso undécimo -----	241
1. Amistad íntima -----	241
2. Enemistad manifiesta -----	241
l) Inciso duodécimo -----	242
1. Recepción de beneficios -----	242
2. Recepción de dádivas o presentes -----	243

Art. 56.	
<i>INTERESADOS</i>	
-----	243

Art. 57.	
<i>TRAMITE DE LA INHIBICION</i>	
-----	244

Art. 58.	
<i>RECUSACION</i>	
§ 1. Las partes -----	245
§ 2. Los motivos -----	245

Art. 59.	
<i>FORMA</i>	
-----	246

Art. 60.	
<i>OPORTUNIDAD</i>	
-----	247

Art. 61.	
<i>TRAMITE Y COMPETENCIA</i>	
-----	249

Art. 62.	
<i>RECUSACION DE JUECES</i>	
§ 1. Rechazo de la recusación -----	252
§ 2. Validez de los actos del juez separado -----	253

Art. 63.	
<i>RECUSACION DE SECRETARIOS Y AUXILIARES</i>	
-----	254

Art. 64.	
<i>EFFECTOS</i>	
-----	254

TITULO IV
PARTES, DEFENSORES
Y DERECHOS DE TESTIGOS Y VICTIMAS

Capítulo I
EL MINISTERIO FISCAL

Art. 65.	
<i>FUNCION</i>	
-----	255

Art. 66. ATRIBUCIONES DEL FISCAL DE CAMARA	259
Art. 67. ATRIBUCIONES DEL FISCAL DEL TRIBUNAL DE JUICIO	
§ 1. Funciones del fiscal ante el tribunal de juicio	261
§ 2. Intervención en el juicio del fiscal de la instrucción	262
Art. 68. ATRIBUCIONES DEL AGENTE FISCAL	262
Art. 69. FORMA DE ACTUACION	265
Art. 70. PODER COERCITIVO	265
Art. 71. INHIBICIÓN Y RECUSACION	265
Capítulo II EL IMPUTADO	
Art. 72. CALIDAD DEL IMPUTADO	267
Art. 73. DERECHO DEL IMPUTADO	269
Art. 74. IDENTIFICACION	270
Art. 75. IDENTIDAD FISICA	271
Art. 76. INCAPACIDAD	271

Art. 77. INCAPACIDAD SOBREVINIENTE	272
Art. 78. EXAMEN MENTAL OBLIGATORIO	273
Capítulo III DERECHOS DE LA VICTIMA Y EL TESTIGO	
Art. 79.	
§ 1. Generalidades	275
§ 2. Sufragio de gastos	277
§ 3. Excepción al deber de comparecencia	277
Art. 80.	278
Art. 81.	278
Capítulo IV EL QUERELLANTE PARTICULAR	
Art. 82. DERECHO DE QUERRELLA	
§ 1. El ofendido por el delito. La legitimidad	281
a) La calidad de "persona particularmente ofendida por un delito", con relación a cada uno de ellos	286
b) Convenio celebrado por el ofendido sobre el pago del daño: barrera para la legitimidad	302
§ 2. La representación legal de los incapaces	307
a) El menor de edad	307
1. La patria potestad	307
2. Excepción a la representación: delito cometido por uno o ambos representantes legales, en perjuicio del menor	308
3. Acreditación del vínculo	308
4. La tutela	308
5. El guardador	308
b) La mujer casada	309
c) El demente	309
d) El sordomudo que no sabe darse a entender por escrito	309
e) El ausente con presunción de fallecimiento	310
f) El fallido	310

g) El condenado	310
h) La persona por nacer	310
i) La cesación de la incapacidad	310
j) El apoderado del incapaz	310
§ 3. La legitimidad del pariente del muerto para querellarse	310
§ 4. La capacidad de las personas jurídicas	311
a) Las personas jurídicas	311
b) El Estado y otras entidades autárquicas como querellantes	312
c) El Estado extranjero como querellante	315
d) Consorcio de propietarios	315
e) Mutuales	315
f) Sindicatos o asociaciones profesionales de trabajadores	316
g) Asociaciones civiles y religiosas	316
h) Cooperativas	317
i) Sociedades de hecho	317
j) Sociedades colectivas	318
k) Sociedades de responsabilidad limitada	319
l) Sociedades en comandita por acciones	319
m) Sociedades anónimas	320
n) Sociedades comerciales constituidas en el extranjero	320
ñ) La quiebra y la masa de acreedores	320
o) La sucesión	322
p) La sociedad conyugal	323

Art. 83.**FORMA Y CONTENIDO DE LA PRESENTACION**

§ 1. Promoción por apoderado o representante	324
a) El poder especial	324
1. Generalidades	324
2. El poder especial desde otro enfoque	327
3. El poder expedido en el extranjero	327
4. La cantidad de apoderados	328
b) Cesación del mandato	328
1. Por revocación	328
2. Por renuncia	328
3. Otras causas	329
c) El fallido	330
d) La representación de las personas jurídicas	330
e) La representación legal de los incapaces	331
f) El gestor	331
g) Representación del Estado	332
§ 2. El patrocinio letrado obligatorio	333
a) Generalidades	333
b) La actividad	334
c) El patrocinio del carente de recursos	335
d) El pago del derecho fijo (o bono)	336

§ 3. La sanción de inadmisibilidad	337
§ 4. El contenido de la querella	337
a) La individualización del querellante	337
b) La relación del hecho	338
c) La individualización del querellado	338
d) La indicación de diligencias probatorias	339
e) La acreditación de la personería	339
f) La firma del querellante	340

Art. 84.**OPORTUNIDAD**

§ 1. La constitución: reglas generales. El pretense querellante	340
§ 2. Los efectos de la tardía presentación y constitución	343
§ 3. La separación del querellante a instancia del imputado	345
§ 4. La separación de oficio	347
§ 5. Contraquerella	348

Art. 85.**UNIDAD DE REPRESENTACION. RESPONSABILIDAD. DESISTIMIENTO**

§ 1. El artículo 416	349
§ 2. El artículo 419	350
a) El querellante domiciliado fuera de la jurisdicción del juzgado	351
b) El querellante prófugo en otro proceso	351
§ 3. El artículo 420	351
a) Desistimiento expreso	352
b) Desistimiento tácito	353

Art. 86.**DEBER DE ATESTIGUAR**

§ 1. Generalidades	354
§ 2. Querellante domiciliado en el extranjero. Persona de existencia ideal	354
§ 3. El patrocinio letrado durante la declaración	354
§ 4. Citación	355

Capítulo V**EL ACTOR CIVIL****Art. 87.****CONSTITUCION DE PARTE**

	355
--	-----

Art. 88.**DEMANDADOS**

	356
--	-----

Art. 89.**FORMA DEL ACTO**

§ 1. Representación -----	357
§ 2. Requisitos de la presentación -----	357
§ 3. La individualización del civilmente demandado -----	358

Art. 90.

§ 1. La oportunidad de la constitución -----	359
§ 2. El auto que la dispone -----	360
§ 3. La exclusión del actor civil -----	361

Art. 91.

FACULTADES -----	361
-------------------------	-----

Art. 92.

NOTIFICACION -----	361
---------------------------	-----

Art. 93.

DEMANDA -----	362
----------------------	-----

Art. 94.

DESISTIMIENTO -----	364
----------------------------	-----

Art. 95.

CARENCIA DE RECURSOS -----	364
-----------------------------------	-----

Art. 96.

DEBER DE ATESTIGUAR -----	365
----------------------------------	-----

Capítulo VI
EL CIVILMENTE DEMANDADO

Art. 97.

CITACION -----	365
-----------------------	-----

Art. 98.

OPORTUNIDAD Y FORMA -----	366
----------------------------------	-----

Art. 99.

NULIDAD -----	367
----------------------	-----

Art. 100.

CADUCIDAD -----	367
------------------------	-----

Art. 101.

CONTESTACION DE LA DEMANDA. EXCEPCIONES. RECONVENCION -----	367
--	-----

Art. 102.

TRAMITE -----	368
----------------------	-----

Art. 103.

-----	369
-------	-----

Capítulo VII
DEFENSORES Y MANDATARIOS

Art. 104.

DERECHO DEL IMPUTADO	
§ 1. La defensa técnica (o formal) -----	369
a) Generalidades -----	369
b) Requisitos para su ejercicio -----	372
c) La proposición -----	373
§ 2. La defensa material (o amplia) -----	373
§ 3. El modo de la representación -----	374
§ 4. Extensión temporal de la asistencia -----	374
§ 5. La remoción del defensor -----	375
§ 6. La defensa oficial -----	376

Art. 105.

NUMERO DE DEFENSORES -----	376
-----------------------------------	-----

Art. 106.

OBLIGATORIEDAD	
§ 1. Aceptación del cargo -----	377
§ 2. Obligatoriedad del cargo -----	377
§ 3. Inhibición o recusación del defensor oficial -----	378
§ 4. Examen previo de las actuaciones -----	378

Art. 107. DEFENSA DE OFICIO	379
Art. 108. NOMBRAMIENTO POSTERIOR	380
Art. 109. DEFENSOR COMUN	381
Art. 110. OTROS DEFENSORES Y MANDATARIOS	
§ 1. Modo de actuación del actor civil y del civilmente demandado	381
§ 2. Alcance del epígrafe	382
Art. 111. SUSTITUCION	
§ 1. Sustitución del defensor	382
§ 2. Abandono del defensor	383
Art. 112. ABANDONO	
§ 1. Abandono del defensor del imputado	384
§ 2. Abandono de los demás defensores o mandatarios	384
Art. 113. SANCIONES	385

TITULO V
ACTOS PROCESALES

Capítulo I
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 114. IDIOMA	386
Art. 115. FECHA	
§ 1. Fecha y lugar del acto	387
§ 2. El cargo	388

Art. 116. DIA Y HORA	
§ 1. El cumplimiento temporal de los actos	388
a) La regla general y su excepción	388
b) Incumplimiento	389
§ 2. El tiempo hábil	389
a) Días hábiles y días de asueto	389
b) Ferias judiciales	390
c) Habilitación de día y hora	390
Art. 117. JURAMENTO Y PROMESA DE DECIR LA VERDAD	390
Art. 118. DECLARACIONES	
§ 1. Alcance de la norma	392
§ 2. El interrogatorio del testigo	392
§ 3. El caso del delito dependiente de instancia privada	393
Art. 119. DECLARACIONES ESPECIALES	394

Capítulo II
ACTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

Art. 120. PODER COERCITIVO	394
Art. 121. ASISTENCIA DEL SECRETARIO	
§ 1. La asistencia del secretario	395
a) Su alcance	395
b) Las consecuencias de la inasistencia	396
§ 2. Funciones autónomas	396
Art. 122. RESOLUCIONES	396
Art. 123. MOTIVACION DE LAS RESOLUCIONES	397

Art. 124.	
<i>FIRMA DE LAS RESOLUCIONES</i>	
§ 1. La regla general -----	400
§ 2. La falta de alguna firma -----	400
§ 3. La falta absoluta de firma -----	401
Art. 125.	
<i>TÉRMINO</i>	
-----	401
Art. 126.	
<i>RECTIFICACION</i>	
§ 1. La rectificación de oficio -----	402
§ 2. La rectificación por instancia -----	402
§ 3. El objeto -----	403
§ 4. El plazo y los efectos -----	403
Art. 127.	
<i>QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA</i>	
-----	404
Art. 128.	
<i>RESOLUCION DEFINITIVA</i>	
-----	405
Art. 129.	
<i>COPIA AUTENTICA</i>	
-----	406
Art. 130.	
<i>RESTITUCION Y RENOVACION</i>	
-----	406
Art. 131.	
<i>COPIA E INFORMES</i>	
-----	407
Capítulo III	
SUPLICATORIAS, EXHORTOS,	
MANDAMIENTOS Y OFICIOS	
Art. 132.	
<i>REGLAS GENERALES</i>	
§ 1. Generalidades -----	408

§ 2. La llamada ley 22.172 -----	409
§ 3. Las formas de la comunicación -----	409
§ 4. Los autorizados -----	410
Art. 132 bis.	
-----	410
Art. 133.	
<i>COMUNICACION DIRECTA</i>	
-----	410
Art. 134.	
<i>EXHORTOS CON TRIBUNALES EXTRANJEROS</i>	
-----	411
Art. 135.	
<i>EXHORTOS DE OTRAS JURISDICCIONES</i>	
-----	413
Art. 136.	
<i>DENEGACION Y RETARDO</i>	
-----	414
Art. 137.	
<i>COMISION Y TRANSFERENCIA DEL EXHORTO</i>	
-----	415
Capítulo IV	
ACTAS	
Art. 138.	
<i>REGLA GENERAL</i>	
§ 1. Reglas generales -----	415
§ 2. Los testigos de actuación -----	416
§ 3. Las actas notariales -----	417
§ 4. Las actas labradas en ajena jurisdicción -----	417
Art. 139.	
<i>CONTENIDO Y FORMALIDADES</i>	
§ 1. Las formas del acta -----	418
§ 2. Inasistencia de los testigos de actuación -----	418
a) Incumplimiento de la regla -----	418
b) Justificación de la inasistencia -----	420
§ 3. Inasistencia del secretario -----	421

§ 4. Conclusión del acta -----	421
§ 5. El valor del acta de prevención -----	422
§ 6. La ratificación de los testigos de actuación -----	422

Art. 140.**NULIDAD**

§ 1. Hipótesis de nulidad del precepto -----	423
§ 2. Inexistencia de otras nulidades -----	423
§ 3. Enmiendas, interlineados y soberraspados -----	424
§ 4. Acta policial tardía -----	425
§ 5. Efectos de la nulidad y de la ausencia de acta -----	425

Art. 141.**TESTIGOS DE ACTUACION**

----- 425

Capítulo V**NOTIFICACIONES, CITACIONES Y VISTAS****Art. 142.****REGLA GENERAL**

§ 1. Generalidades -----	426
§ 2. Las notificaciones tácita, ficta y por medio de escrito -----	427

Art. 143.**PERSONAS HABILITADAS**

----- 428

Art. 144.**LUGAR DEL ACTO**

----- 429

Art. 145.**DOMICILIO LEGAL**

----- 430

Art. 146.**NOTIFICACIONES A LOS DEFENSORES Y MANDATARIOS**

§ 1. Notificaciones a las partes -----	430
§ 2. Notificaciones a los defensores y mandatarios -----	434

Art. 147.**MODO DE LA NOTIFICACION**

----- 435

Art. 148.**NOTIFICACION EN LA OFICINA**

----- 436

Art. 149.**NOTIFICACIONES EN LOS DOMICILIOS**

§ 1. Las copias -----	437
§ 2. El procedimiento -----	437
§ 3. El acta -----	438
§ 4. El domicilio -----	438
§ 5. La obligación del receptor -----	439
§ 6. El día y horario hábiles -----	439

Art. 150.**NOTIFICACION POR EDICTOS**

----- 439

Art. 151.**DISCONFORMIDAD ENTRE ORIGINAL Y COPIA**

----- 440

Art. 152.**NULIDAD DE LA NOTIFICACION**

§ 1. Nulidad de la notificación -----	441
a) Inciso primero -----	441
b) Incisos segundo y tercero -----	441
c) Inciso cuarto -----	441
§ 2. Perjuicio -----	442
§ 3. Inexistencia de otras nulidades -----	442
§ 4. Sanciones -----	443

Art. 153.**CITACION**

§ 1. Generalidades -----	443
§ 2. Citaciones comprendidas en el precepto -----	444

Art. 154.**CITACIONES ESPECIALES**

§ 1. Citaciones comprendidas en el precepto -----	444
§ 2. Formas -----	445

Art. 155.**VISTAS**

----- 445

Art. 156. MODO DE CORRER LAS VISTAS	446
Art. 157. NOTIFICACION	446
Art. 158. TERMINO DE LAS VISTAS	447
Art. 159. FALTA DE DEVOLUCION DE LAS ACTUACIONES	447
Art. 160. NULIDAD DE LAS VISTAS	448

**Capítulo VI
TERMINOS**

Art. 161. REGLA GENERAL	
§ 1. Concepto y clases	448
§ 2. La discontinuidad como regla	449
§ 3. El cómputo por días, meses u horas	450
Art. 162. COMPUTO	
§ 1. La regla general	451
§ 2. El trámite excarcelatorio como excepción	451
§ 3. El cómputo de los plazos en el particular caso de causa con persona detenida	452
Art. 163. IMPRORROGABILIDAD	
§ 1. Plazo perentorio y plazo ordenador. Concepto	454
§ 2. Los plazos otorgados a las partes y a los órganos	454
a) La regla	454
b) Las excepciones	455
§ 3. Los plazos otorgados al ministerio público fiscal	456
§ 4. Suspensión o interrupción de los plazos	456

Art. 164. PRORROGA ESPECIAL	456
Art. 165. ABREVIACION	458

**Capítulo VII
NULIDADES**

Art. 166. REGLA GENERAL	
§ 1. Concepto y remisión	458
§ 2. El principio de especificidad	459
a) La regla	459
b) Las excepciones	459
1. Las nulidades genéricas	459
2. Las nulidades virtuales	459
§ 3. Los principios de conservación y trascendencia	460
§ 4. El acto inexistente	461
Art. 167. NULIDAD DE ORDEN GENERAL	
§ 1. El inciso primero	462
§ 2. El inciso segundo	463
§ 3. El inciso tercero	464

Art. 168. DECLARACION	
§ 1. Concepto de nulidades absoluta y relativa	465
§ 2. Saneamiento de oficio de la nulidad	466
§ 3. La nulidad absoluta y el límite temporal de su declaración	466
Art. 169. QUIEN PUEDE OponER LA NULIDAD	467

Art. 170. OPORTUNIDAD Y FORMA DE LA OPOSICION	
§ 1. Oportunidad del planteamiento de la nulidad relativa	468
§ 2. La instancia de nulidad	468

Art. 171.	
<i>MODO DE SUBSANAR LAS NULIDADES</i>	469
Art. 172.	
<i>EFECTOS</i>	
§ 1. Efectos del acto declarado nulo	471
§ 2. Renovación, ratificación o rectificación del acto declarado nulo	473
Art. 173.	
<i>SANCIONES</i>	
§ 1. Conflictos entre tribunales	473
§ 2. Concepto de tribunal superior	474

— LIBRO II —
INSTRUCCION ✓

TITULO I
ACTOS INICIALES

Capítulo I
DENUNCIA

Art. 174.	
<i>FACULTAD DE DENUNCIAR</i>	
§ 1. Generalidades	475
§ 2. La capacidad para denunciar	476
§ 3. El delito dependiente de instancia	476
§ 4. Sustentada en prueba ilícita	477
Art. 175.	
<i>FORMA</i>	
§ 1. Las formas de la denuncia. La ratificación	477
§ 2. La denuncia anónima	478
§ 3. La denuncia por representación	480
§ 4. La denuncia repetida	480
§ 5. La denuncia del fiscal	481
Art. 176.	
<i>CONTENIDO</i>	481

Art. 177.	
<i>OBLIGACION DE DENUNCIAR</i>	
§ 1. Delitos que comprende	482
§ 2. Obligación del funcionario o empleado públicos	482
a) Alcance de la obligación	482
b) Concepto de funcionario y empleado públicos	483
§ 3. Obligación del médico y demás sujetos	483
a) La reserva como regla	483
b) Las excepciones a la regla	483
c) Alcance de la obligación	484
d) La denuncia en violación a la reserva	485
§ 4. La omisión de denuncia	486
Art. 178.	
<i>PROHIBICION DE DENUNCIAR</i>	
§ 1. Generalidades	487
§ 2. Excepciones a la regla de la prohibición	487
§ 3. La denuncia en violación a la prohibición	488
§ 4. Superposición del deber con la prohibición de denunciar	490
Art. 179.	
<i>RESPONSABILIDAD DEL DENUNCIANTE</i>	490
Art. 180.	
<i>DENUNCIA ANTE EL JUEZ</i>	
§ 1. El principio «ne procedat iudex ex officio»	492
§ 2. El requerimiento de instrucción	492
§ 3. Delegación de la instrucción en el fiscal	495
§ 4. Desestimación	497
a) Generalidades	497
b) Recursos	505
§ 5. Declaración de incompetencia	505
Art. 181.	
<i>DENUNCIA ANTE EL AGENTE FISCAL</i>	506
Art. 182.	
<i>DENUNCIA ANTE LA POLICIA O LAS FUERZAS DE SEGURIDAD</i>	
§ 1. Denuncia ante la policía o las fuerzas de seguridad	507
§ 2. Las fuerzas de seguridad y otras autoridades prevengtoras	509

Capítulo II**ACTOS DE LA POLICIA JUDICIAL
Y DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD****Art. 183.**

FUNCION ----- 511

Art. 184.**ATRIBUCIONES**

§ 1. Generalidades -----	513
§ 2. Recepción de denuncias -----	514
§ 3. Cuidado de los rastros materiales del delito -----	514
§ 4. Arresto colectivo -----	514
§ 5. Inspecciones oculares, exámenes técnicos y otras operaciones -----	514
§ 6. Registros domiciliarios -----	515
§ 7. Requisas -----	515
§ 8. Clausura -----	518
§ 9. Interrogatorio de testigos -----	519
§ 10. Aprehesión e incomunicación del imputado -----	519
§ 11. Facultades coercitivas -----	519
§ 12. Acta de detención, identificación del imputado y lectura de sus derechos --	520
§ 13. Declaración del imputado -----	522
§ 14. Requerimiento de información al imputado -----	524
§ 15. Declaración de urgencia y juez sustituto -----	525

Art. 185.

SECUESTRO DE CORRESPONDENCIA: PROHIBICION ----- 526

Art. 186.**COMUNICACION Y PROCEDIMIENTO**

§ 1. La prevención o información policial -----	527
§ 2. Las actas de la prevención -----	528

Art. 187.

SANCIONES ----- 529

Capítulo III**ACTOS DEL MINISTERIO FISCAL****Art. 188.****REQUERIMIENTO**

§ 1. Denuncia formulada ante el juez o la autoridad preventora -----	531
--	-----

§ 2. Denuncia recibida o promovida oficiosamente por el fiscal -----	531
§ 3. El requerimiento: naturaleza, contenido y efectos -----	532
a) Generalidades -----	532
b) La relación del hecho -----	533
§ 4. Iniciación del proceso en otra sede -----	534

Capítulo IV**OBSTACULOS FUNDADOS
EN PRIVILEGIO CONSTITUCIONAL**

Arts. 189/91 [Derogados] ----- 534

Art. 192.

VARIOS IMPUTADOS ----- 536

TÍTULO II**SECCION PRIMERA
DISPOSICIONES GENERALES
PARA LA INSTRUCCION****Art. 193.**

FINALIDAD ----- 536

Art. 194.**INVESTIGACION DIRECTA**

§ 1. Iniciación de oficio de la instrucción -----	538
§ 2. Delegación de la instrucción en la autoridad preventora -----	538

Art. 195.**INICIACION**

§ 1. Iniciación de la instrucción -----	539
§ 2. Rechazo del requerimiento fiscal -----	539
§ 3. El archivo de las actuaciones -----	540
§ 4. Recursos -----	541

Art. 196.

§ 1. Delegación de la instrucción en el fiscal -----	542
§ 2. Denuncia promovida oficiosamente o recibida por el fiscal -----	545

Art. 196 bis.	
§ 1. Investigaciones por delitos de autor desconocido -----	546
§ 2. Investigación por delitos previstos en los artículos 142 bis y 170 del Código Penal -----	548
Art. 196 ter.	550
Art. 196 quater.	551
Art. 197.	
DEFENSOR Y DOMICILIO	
§ 1. Designación de defensor -----	551
§ 2. El derecho a la entrevista -----	552
a) La titularidad -----	552
b) Su comunicación -----	552
c) Cuestiones vinculadas a su ejercicio -----	553
d) Su incumplimiento -----	555
e) El imputado en libertad -----	555
f) La forma y oportunidad de la entrevista -----	555
Art. 198.	
PARTICIPACION DEL MINISTERIO PUBLICO	555
Art. 199.	
PROPOSICION DE DILIGENCIAS	556
Art. 200.	
DERECHO DE ASISTENCIA Y FACULTAD JUDICIAL	
§ 1. El acto irrepetible -----	559
§ 2. El derecho de asistencia -----	560
a) La regla general -----	560
b) La excepción -----	561
c) El secreto sumarial -----	561
Art. 201.	
NOTIFICACION: CASOS URGENTISIMOS	561
Art. 202.	
POSIBILIDAD DE ASISTENCIA	
§ 1. El derecho de asistencia de los defensores -----	563
§ 2. El derecho de asistencia de las partes -----	565
a) La regla -----	565
b) La excepción -----	565

§ 3. El pedido de asistencia -----	565
§ 4. El auto denegatorio -----	566
a) Sus fundamentos -----	566
b) Irrecurribilidad -----	566
Art. 203.	
DEBERES Y FACULTADES DE LOS ASISTENTES	567
Art. 204.	
CARACTER DE LAS ACTUACIONES	
§ 1. La reserva automática -----	568
a) Generalidades -----	568
b) El caso del querellante -----	568
c) El caso del imputado -----	569
§ 2. La reserva judicial -----	570
a) Generalidades -----	570
b) El auto que la ordena -----	570
1. Sus fundamentos -----	570
2. Su comunicación a las partes -----	570
3. Recursos -----	571
c) La aparición de nuevos imputados -----	571
d) Cómputo de su plazo -----	571
§ 3. El alcance de la reserva -----	572
§ 4. La reserva para los extraños -----	572
§ 5. Violación de la reserva -----	573
§ 6. Constitucionalidad de la reserva -----	573
§ 7. El secreto del expediente tutelar o de disposición (art. 130, RJCC) -----	573
Art. 205.	
INCOMUNICACION	574
Art. 206.	
LIMITACIONES SOBRE LA PRUEBA	575
Art. 207.	
DURACION Y PRORROGA	
§ 1. La duración de la instrucción -----	576
a) Inicio del cómputo -----	576
b) Modo del cómputo -----	577
§ 2. Prorrogabilidad del plazo de la instrucción -----	578
§ 3. Incumplimiento de los plazos -----	578
§ 4. El principio de celeridad procesal y el plazo razonable -----	579
Art. 207 bis.	579

Art. 208.	
ACTUACIONES	580
SECCION SEGUNDA	
Art. 209.	
FORMA	580
Art. 210.	
ATRIBUCIONES	580
Art. 211.	
	582
Art. 212.	
FACULTADES	582
Art. 212 bis.	
	584
Art. 213.	
REQUERIMIENTOS	585
Art. 214.	
	586
Art. 215.	
	586

TITULO III
MEDIOS DE PRUEBA

Capítulo I
INSPECCION JUDICIAL
Y RECONSTRUCCION DEL HECHO

Art. 216.	
INSPECCION JUDICIAL	
§ 1. Generalidades	593
§ 2. El artículo 382 del CPCC	594

Art. 217.	
AUSENCIA DE RASTROS	594
Art. 218.	
INSPECCION CORPORAL Y MENTAL	
§ 1. Generalidades	595
§ 2. Utilización compulsiva del cuerpo del imputado	595
§ 3. Utilización compulsiva del cuerpo de la víctima	597
§ 4. Los estudios psiquiátricos y psicológicos del imputado	599
§ 5. La restricción al derecho de asistencia	600
Art. 219.	
FACULTADES COERCITIVAS	600
Art. 220.	
IDENTIFICACION DE CADAVERES	600
Art. 221.	
RECONSTRUCCION DEL HECHO	601
Art. 222.	
OPERACIONES TECNICAS	602
Art. 223.	
JURAMENTO	602

Capítulo II
REGISTRO DOMICILIARIO
Y REQUISAS PERSONAL

Art. 224.	
REGISTRO	
§ 1. Generalidades	603
§ 2. El lugar del registro	604
§ 3. La autoridad facultada para disponer el registro	605
§ 4. El auto "fundado"	606
§ 5. La orden de registro	610
§ 6. La delegación del registro	611
§ 7. El acta de registro.	611

§ 8. Las cosas pasibles de secuestro -----	612
§ 9. El derecho de presencia -----	613
§ 10. El consentimiento -----	613
§ 11. El recurso extraordinario -----	617
 Art. 225.	
<i>ALLANAMIENTO DE MORADA</i>	
§ 1. El lugar habitado y sus dependencias cerradas -----	617
§ 2. Límite temporal del registro -----	619
a) La regla y sus excepciones -----	619
b) El incumplimiento de la regla -----	619
 Art. 226.	
<i>ALLANAMIENTO DE OTROS LOCALES</i>	
-----	620
 Art. 227.	
<i>ALLANAMIENTO SIN ORDEN</i>	
-----	621
 Art. 228.	
<i>FORMALIDADES PARA EL ALLANAMIENTO</i>	
-----	623
 Art. 229.	
<i>AUTORIZACION DE REGISTRO</i>	
§ 1. Generalidades -----	624
§ 2. Facultades del juez requerido -----	625
a) Examen de las razones del pedido -----	625
b) Delegación de la diligencia -----	625
c) Impugnación de la decisión -----	625
§ 3. Competencia del juez requerido -----	625
 Art. 230.	
<i>REQUISA PERSONAL</i>	
§ 1. Generalidades -----	626
§ 2. La autoridad facultada para disponerla -----	627
§ 3. La delegación -----	628
§ 4. El decreto fundado -----	628
§ 5. El acta -----	628
§ 6. El recurso de casación -----	629
 Art. 230 bis.	
-----	629

Capítulo III
SECUESTRO

Art. 231.*ORDEN DE SECUESTRO*

§ 1. Generalidades -----	631
§ 2. Autoridad facultada -----	632
§ 3. Las cosas que pueden secuestrarse -----	632
§ 4. El acta de secuestro -----	633
a) Reglas generales -----	633
b) La ausencia de testigos -----	634
c) Valor probatorio -----	634
d) Omisión de labrarla -----	635
§ 5. Cuestiones atinentes a la prueba de la que deriva el secuestro -----	635
a) Casos varios -----	635
b) La doctrina del fruto del árbol envenenado y la regla de exclusión -----	636

Art. 232.*ORDEN DE PRESENTACION*

-----	637
-------	-----

Art. 233.*CUSTODIA DEL OBJETO SECUESTRADO*

§ 1. Generalidades -----	638
§ 2. Procedimiento de apertura de sobres -----	639
§ 3. Las leyes 20.785 y 23.737 -----	639

Art. 234.*INTERCEPCION DE CORRESPONDENCIA*

§ 1. Generalidades -----	640
§ 2. La correspondencia epistolar -----	640
§ 3. Autoridad facultada para disponerla -----	641
§ 4. Presentación espontánea de correspondencia -----	641

Art. 235.*APERTURA Y EXAMEN DE CORRESPONDENCIA. SECUESTRO*

-----	641
-------	-----

Art. 236.*INTERVENCION DE COMUNICACIONES TELEFONICAS*

§ 1. La interceptación jurisdiccional -----	643
§ 2. Las comunicaciones ajenas al imputado -----	647
§ 3. Comunicaciones del imputado con su defensor -----	648
§ 4. La grabación y transcripción de la interceptación -----	648

§ 5. Las grabaciones obtenidas por un particular	650
§ 6. Los registros fílmicos y fotográficos	651

Art. 237.

DOCUMENTOS EXCLUIDOS DE SECUESTRO	651
-----------------------------------	-----

Art. 238.**DEVOLUCION**

§ 1. Generalidades	652
§ 2. La vista previa a los interesados	654
§ 3. El caso de bienes registrables	654
§ 4. El caso de bienes objeto de una defraudación	655
§ 5. El caso de bienes sustraídos	656
§ 6. Otros casos	656
§ 7. Recursos	656

Art. 238 bis.

REINTEGRO DE INMUEBLES	657
------------------------	-----

Capítulo IV**TESTIGOS****Art. 239.****DEBER DE INTERROGAR**

§ 1. Generalidades	658
a) El concepto de testigo	658
b) El número de testigos	659
c) La irremplazabilidad del testigo	659
d) Los derechos del testigo	660
§ 2. La autoridad que puede disponer y producir prueba testimonial	660
§ 3. La declaración y su contenido	662
§ 4. La declaración de los funcionarios preventores	662
§ 5. El testigo de identidad reservada	663
§ 6. La prohibición de prueba testimonial	665

Art. 240.**OBLIGACION DE TESTIFICAR**

§ 1. El deber de concurrir y declarar como regla	666
§ 2. Las excepciones	666
§ 3. El testigo reticente	667

Art. 241.

CAPACIDAD DE ATESTIGUAR Y APRECIACION	667
---------------------------------------	-----

Art. 242.**PROHIBICION DE DECLARAR**

§ 1. El objetivo de la prohibición y su límite	668
§ 2. La convocatoria por el órgano	669
§ 3. La declaración	669
§ 4. La extensión de la prohibición	670
§ 5. La nulidad por violación de la prohibición	670

Art. 243.**FACULTAD DE ABSTENCION**

	671
--	-----

Art. 244.**DEBER DE ABSTENCION**

§ 1. Alcance y objeto de la abstención	672
§ 2. Liberación del deber y ponderación del secreto	672
§ 3. Carácter de la nulidad	673

Art. 245.**CITACION**

§ 1. La citación al testigo	673
§ 2. Las excepciones al deber de concurrir	674

Art. 246.**DECLARACION POR EXHORTO O MANDAMIENTO**

	674
--	-----

Art. 247.**COMPULSION**

§ 1. Abstención de concurrencia	675
§ 2. Abstención de declaración	675

Art. 248.**ARRESTO INMEDIATO**

	677
--	-----

Art. 249.**FORMA DE LA DECLARACION**

§ 1. Las formas de la declaración	677
a) La instrucción de las penas del falso testimonio	678
b) La prestación del juramento o promesa	678
1. Su omisión	678
2. Las excepciones	678
3. La negativa	679
c) La recepción individual	679

d) El interrogatorio -----	679
e) La imposición de los derechos del testigo -----	679
f) El acta -----	680
§ 2. El derecho de asistencia -----	680

Art. 250.**TRATAMIENTO ESPECIAL**

§ 1. La incomparecencia como privilegio. Generalidades -----	681
§ 2. El informe y su plazo -----	681
§ 3. La concurrencia a la residencia oficial -----	682
§ 4. Incorporación del acta al debate -----	682

Art. 250 bis. -----	682
----------------------------	-----

Art. 250 ter. -----	685
----------------------------	-----

Art. 251.

EXAMEN EN EL DOMICILIO -----	685
-------------------------------------	-----

Art. 252.

FALSO TESTIMONIO -----	686
-------------------------------	-----

Capítulo V
PERITOS

Art. 253.**FACULTAD DE ORDENAR LAS PERICIAS**

§ 1. Generalidades -----	687
§ 2. La autoridad que puede disponer la prueba pericial -----	689
§ 3. Los exámenes técnicos de la prevención -----	689
§ 4. Otros informes técnicos no periciales -----	690

Art. 254.**CALIDAD HABILITANTE**

§ 1. Generalidades -----	690
a) Concepto de perito -----	690
b) Alcance del precepto -----	691
§ 2. La inscripción en las listas -----	691
a) Las razones del precepto -----	691
b) Incumplimiento de la regla -----	692
c) La excepción a la regla -----	692

Art. 255.

INCAPACIDAD E INCOMPATIBILIDAD -----	692
---	-----

Art. 256.**EXCUSACION Y RECUSACION**

§ 1. Generalidades -----	693
a) La regla -----	693
b) Las causales -----	694
c) El término -----	694
§ 2. El trámite incidental -----	694
a) Reglas generales -----	694
b) Suspensión del peritaje -----	695

Art. 257.**OBLIGATORIEDAD DEL CARGO**

§ 1. Generalidades -----	695
§ 2. Las responsabilidades procesales del perito designado -----	696
§ 3. El concepto de perito "oficial" -----	697
§ 4. Cuerpos periciales de la justicia nacional y otros -----	698
§ 5. El juramento y su omisión -----	698

Art. 258.**NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION**

§ 1. La designación del perito de oficio -----	699
§ 2. La notificación -----	700
a) Su objetivo y la sanción -----	700
b) A quiénes debe notificarse -----	702
c) Las hipótesis de urgencia o simpleza -----	703
§ 3. Los exámenes técnicos de la prevención -----	703

Art. 259.**FACULTAD DE PROPONER**

§ 1. Carácter del término -----	704
§ 2. La proposición de perito -----	704

Art. 260.**DIRECTIVAS**

§ 1. Dirección del peritaje -----	705
§ 2. Plazo del peritaje -----	705
§ 3. Asistencia a los actos del peritaje -----	706

Art. 261.

CONSERVACION DE OBJETOS -----	706
--------------------------------------	-----

Art. 262.**EJECUCION. PERITOS NUEVOS**

§ 1. La práctica en unidad -----	707
§ 2. La discrepancia -----	707

Art. 263.**DICTAMEN Y APRECIACION**

§ 1. Los fundamentos de la opinión pericial -----	708
a) Las reglas -----	708
b) El informe por separado -----	709
§ 2. La valoración del peritaje por el juez -----	709

Art. 264.**AUTOPSIA NECESARIA**

-----	710
-------	-----

Art. 265.**COTEJO DE DOCUMENTOS**

§ 1. Cotejo de documentos -----	712
§ 2. El cuerpo de escritura -----	712

Art. 266.**RESERVA Y SANCIONES**

-----	712
-------	-----

Art. 267.**HONORARIOS**

§ 1. Alcance del párrafo primero -----	713
§ 2. Alcance del párrafo segundo -----	714
§ 3. Determinación de los honorarios -----	715
§ 4. Ejecución de los honorarios -----	715
§ 5. Anticipo y reintegro de gastos -----	716
§ 6. Recursos -----	716

Capítulo VI
INTERPRETES

Art. 268.**DESIGNACION**

-----	717
-------	-----

Art. 269.**NORMAS APLICABLES**

-----	719
-------	-----

Capítulo VII
RECONOCIMIENTOS

Art. 270.**CASOS**

§ 1. Generalidades -----	720
a) Concepto -----	720
b) Autoridad facultada para ordenarlo o realizarlo -----	720
c) La persona a reconocer -----	721
d) Oportunidad de su realización -----	721
e) El reconocimiento impropio -----	721
f) La respuesta del reconocedor -----	722
g) La impertinencia de careo ulterior -----	722
§ 2. Su naturaleza de acto repetible -----	723

Art. 271.**INTERROGATORIO PREVIO**

-----	724
-------	-----

Art. 272.**FORMA**

§ 1. La presentación de la persona a reconocer -----	725
§ 2. La integración de la rueda -----	726
§ 3. El acta -----	726
§ 4. Inobservancia de las formas del precepto -----	727

Art. 273.**PLURALIDAD DE RECONOCIMIENTO**

§ 1. Pluralidad de personas reconocedoras -----	728
§ 2. Pluralidad de personas a reconocer -----	728

Art. 274.**RECONOCIMIENTO POR FOTOGRAFIA**

§ 1. Generalidades -----	729
§ 2. Su naturaleza de acto repetible -----	730
§ 3. El ulterior reconocimiento personal -----	731

Art. 275.**RECONOCIMIENTO DE COSAS**

731

**Capítulo VIII
CAREOS****Art. 276.****PROCEDENCIA**

732

Art. 277.**JURAMENTO**

733

Art. 278.**FORMA**

- | | |
|--|-----|
| § 1. Entre quiénes procede ----- | 734 |
| § 2. Asistencia de las partes ----- | 734 |
| § 3. Formalidades propias del acto ----- | 734 |

Indice alfabético ----- 735 ✓

Bibliografía general ----- 785 ✓